

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

Fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TRASLADO No. 028

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	OBJETO DEL TRASLADO
2015-00083-00	VERBAL DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO AGRARIO - SANEAMIENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD	CRISTINA ALEXANDRA MARTÍNEZ BRICEÑO	UZ STELLA HERNÁNDEZ HURTADO, FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HURTADO, ALBA LILIANA HERNÁNDEZ HURTADO, ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ HURTADO, MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ HURTADO, MARÍA NIDIA HURTADO GIRALDO, MARIO GALLÓN RESTREPO y PERSONAS INDETERMINADAS	3 DÍAS	CORRE TRASLADO ESCRITO SUSTENTACIÓN DEL RECURSO A LA PARTE DEMANDANTE VISIBLE ELEMENTO 021 EXPEDIENTE DIGITAL

EL PRESENTE TRASLADO SE REALIZA CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P Y SE FIJA VIRTUALMENTE EN LA FECHA A LAS 7:00 A.M. EN EL LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> Y PERMANECERÁ EN LINEA PARA CONSULTA PERMANENTE DE CUALQUIER INTERESADO DE CONFORMIDAD CON EL ART 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DEL 2022 Y EL ARTICULO 29 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

NOTA: Si usted no es parte o apoderado debidamente reconocido, para ver los escritos objeto de traslado debe solicitar el acceso al expediente por cualquiera de los canales de atención al usuario. Los apoderados judiciales de las partes ya cuentan con el enlace de acceso al expediente en el cual pueden visualizar los escritos objeto de traslado.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente traslado no requiere firma de la secretaria para su validez

NERY JULIETH JARAMILLO RAMIREZ

SECRETARIA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Celular en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	3114027347
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/j/teams-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico	icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co